

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/303/332 TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

068-23

Salta, 1 0 MAR 2023 Expediente Nº 12.126/10

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Claudia María del Valle DOMINGUEZ, venció el 31 de Diciembre de 2.022, según lo dispuesto por la Resolución Nº CD-171/22.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto Nº 427/22 a) aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 20/22 realizada el 22-12-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Lic. Claudia María del Valle DOMINGUEZ, D.N.I. Nº 20.881.492, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto dedicación semiexclusiva con un incremento a exclusiva de la asignatura QUIMICA BIOLOGICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería y OPTATIVA I: QUÍMICA INORGÁNICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva por licencia sin goce de haberes de la Lic. Claudia DOMINGUEZ y en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva vacante por jubilación de la Bioq. Alicia Virgili de Binda y se encuentra en el Inciso I de la planta docente, según Resolución CS Nº 444/22.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de

al co



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/303/332 TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

068 - 23

1 0 MAR 2023 Salta, Expediente N° 12.126/10

Personal para su toma de razón y demás efectos.-

cg

img

mcia

Lic. NELIDA ELINA CONDORÍ Secretaría Académica

Secretaría Académica Facultad de Clendes de la Salud-UNSa THE CHENCIAS OF ME

Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana

Facultad de Clencias de la Salud - UNSA